



INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2020

ACTA DE CABILDO No. 63 DE FECHA: 23 de Octubre de 2020 Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud que hace el Centro de Integración Juvenil A.C. para que se les otorgue mediante comodato por 10 años, el Inmueble ubicado en Calle 3 de Mayo # 402, Col. Obrera, con una superficie de 2,404.00 metros cuadrados, el cual sigue brindando los servicios propios de la Institución.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la autorización para otorgar en Comodato el Inmueble ubicado en Calle Laureles y Robles de la Col. Arboledas de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, que se describe como segunda planta del Edificio "B", el cual cuenta con un área construida de 2,140.00 metros cuadrados de los cuales otorga en comodato por 10 años a favor de la Fiscalía General de la Republica, con la finalidad de que se instalen y se de uso para las oficinas de la Fiscalía.
- **3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a: la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral, aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura.





DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud que hace el Centro de Integración Juvenil A.C. para que se les otorgue mediante comodato por 10 años, el Inmueble ubicado en Calle 3 de Mayo # 402, Col. Obrera, con una superficie de 2,404 metros cuadrados, el cual sigue brindando los servicios propios de la Institución. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Muchas gracias señor Presidente, agradecida infinitamente con usted por sus buenas intenciones desde aquí los abrazo a la distancia con todo el respeto y todo el cariño. Bueno haciendo uso de la voz informo a esta Soberanía Popular en pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 14 de octubre del año en curso para tratar el asunto relacionado con la sesión en comodato del inmueble ubicado en calle tres de mayo número 402 de la colonia obrera con una superficie de 2,404 metros cuadrados para que se brinden los servicios asistenciales que prestan los centros de integración juvenil a los habitantes de nuestra demarcación y dicho instrumento les sirva a la asociación como causa generadora de la posesión acreditando legalmente para cualquier trámite la adquisición del inmueble manifestando señor Presidente que la propiedad sigue siendo del Municipio, este Dictamen fue aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes de la comisión en la sesión que antes he mencionado, por lo pronto es cuánto y quedo a la orden para cualquier aclaración. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





- 2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la autorización para otorgar en Comodato el Inmueble ubicado en Calle Laureles y Robles de la Col. Arboledas de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, que se describe como segunda planta del Edificio "B", el cual cuenta con un área construida de 2,140 metros cuadrados de los cuales otorga en comodato por 10 años a favor de la Fiscalía General de la Republica, con la finalidad de que se instalen y se de uso para las oficinas de la Fiscalía. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Con su permiso señor Presidente, para informar al H. Cabildo que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia Celebrada el día 14 del mes de octubre los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes, Maestra Marisela Orozco Abad, L. en C. Silvia Leticia Marín García y el Maestro Juan Cristóbal Felix Pichardo tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la solicitud que se realizó para autorizar el comodato del Edificio "B" para que en el, en la planta alta pueda desarrollar sus actividades la Delegación de la Fiscalía General de la Republica atendiendo las actividades que le ocupan por este momento es cuanto, y sigo a la orden para cualquier aclaración. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.
- 3.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a; la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral, aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en su sesión ordinaria. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar





lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 1° de octubre del presente año para tratar el asunto relacionado a; la aprobación de la minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral, aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en su sesión ordinaria. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo: esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, Sesiones Virtuales del Poder Legislativo y Justicia Laboral, aprobada por la H. Sexagésima Tercera Legislatura en su sesión ordinaria. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zacatecas a 1º de octubre del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este No habiendo participaciones del presente punto del orden del día momento. someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





ACTA DE CABILDO No. 64 DE FECHA: 28 de Octubre de 2020 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a: el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Fresnillo, mismo que presenta el Lic. Víctor René García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos.
- **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica referente a: el Reglamento Interno del Departamento de Bomberos, que presenta el Lic. Víctor René García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos.
- **3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a: la Carta Intención que celebra por una parte, la Fiscalía Especializada para la atención de Trata de Personas con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que tiene por objeto de establecer los mecanismos de Coordinación entre "LAS PARTES" y expresan su voluntad de construir acuerdos de acompañamiento y de campañas de Prevención del Delito de Trata de Personas.
- **4.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud referente a: la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2020, que presenta el Profr. Ricardo Flores Pereyra, Titular del Instituto Municipal del Deporte.





DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a: el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Fresnillo, mismo que presenta el Lic. Víctor René García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada El día 26 de Octubre del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la Propuesta del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Fresnillo, mismo que presenta el Lic. Víctor René García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DIC T A M E N: Se aprueba por UNANIMIDAD, El Reglamento de Protección Civil del Municipio de Fresnillo, mismo que presenta el Lic. Víctor René García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 26 de Octubre del 2020 el Presidente de la Comisión Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes que la conforman. Es cuanto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





2.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a: el Reglamento Interno del Departamento de Bomberos, que presenta el Lic. Víctor René García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrado el día 26 de octubre del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación de la Propuesta del Reglamento Interno del Departamento de Bomberos, que presenta el Lic. Víctor Rene García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DIC T A M E N: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Reglamento Interno del Departamento de Bomberos, que presenta el Lic. Víctor Rene García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 26 de octubre del 2020, el Presidente de la Comisión Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes que la conforman. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





3.- Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a: la Carta Intención que celebra por una parte, la Fiscalía Especializada para la atención de Trata de Personas con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que tiene por objeto de establecer los mecanismos de Coordinación entre "LAS PARTES" y expresan su voluntad de construir acuerdos de acompañamiento y de campañas de Prevención del Delito de Trata de Personas. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, celebrada el día 22 de octubre del 2020, para tratar el asunto referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género referente a: la Carta Intención que celebra por una parte, la Fiscalía Especializada para la atención de Trata de Personas con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que tiene por objeto de establecer los mecanismos de Coordinación entre "LAS PARTES" y expresan su voluntad de construir acuerdos de acompañamiento y de campañas de Prevención del Delito de Trata de Personas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la Carta Intención que celebra por una parte, la Fiscalía Especializada para la atención de Trata de Personas con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que tiene por objeto de establecer los mecanismos de Coordinación entre "LAS PARTES" y expresan su voluntad de construir acuerdos de acompañamiento y de campañas de Prevención del Delito de Trata de Personas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 22 de octubre del 2020, la Presidenta de la Comisión T.P.P. Esmeralda Muñoz Triana, y demás regidores que la integran Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo





por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Deportes y Asuntos de la Juventud referente a: la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2020, que presenta el Profr. Ricardo Flores Pereyra, Titular del Instituto Municipal del Deporte. C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la comisión del Deporte y Asuntos de la Juventud, celebrada el día 22 de octubre del presente año, para tratar el asunto referente a, la aprobación de la Convocatoria para el premio Municipal del Deporte 2020, que presenta el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular del Instituto Municipal del Deporte. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la Convocatoria para el Premio Municipal del Deporte 2020, que presenta el Prof. Ricardo Flores Pereyra, Titular del Instituto Municipal del Deporte. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 22 de octubre del 2020, la Presidenta de la Comisión L.C. Silvia Leticia Marín García, y demás regidores que la integran Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, pues con la misma recomendación para todos los Regidores a pesar de que estamos dentro del Marco Legal una vez incluso estando en pleno y además agotadas por mayoría, pero si hacer esa recomendación que mínimo como lo marca el Reglamento veinticuatro horas antes de su Sesión o de su Convocatoria quede establecida para cada uno de los Regidores. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





ACTA DE CABILDO No. 65 DE FECHA: 30 de Octubre de 2020 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; el Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Buenos días señor Presidente, con su venia. Informo con mucho gusto Presidente, con mucho orgullo que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia del día de ayer, el Regidor y las Regidoras que integran la Comisión la atendieron con mucha responsabilidad, con mucho cuidado, pero también hubo presencia de Regidores que no siendo integrantes de la Comisión estuvieron trabajando muy puntualmente desde las mesas de trabajo es prudente hacer esta observación señor Presidente por que fue un trabajo comprometido, responsable y muy dedicado por parte de las señoras y señores Regidores, el señor Pedro García Balderas, el Regidor Heriberto Flores, Don Carlos, la Regidora Areli, todos estuvieron haciendo aportaciones, la Regidora Rosalba, el Regidor Carlos Ávila, la Regidora Esmeralda que definitivamente nutrieron este instrumento, si bien es cierto hemos ido superando la curva de aprendizaje también es cierto señor Presidente que nos falta mucho por aportar sin embargo estamos trabajando en ello y si es algo que quiero destacar que el Cabildo señor Presidente está trabajando muy responsablemente al menos en esta materia





que es de tanto cuidado en el marco de las cuestiones económicas que ha traído la pandemia y que definitivamente han afectado a las familias, se establecen algunos estímulos fiscales y lo más importante es que no se crean nuevos impuestos, muchas gracias Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Muchas gracias, EN ESTE MOMENTO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO REGISTRE LA ASISTENCIA DE LAS REGIDORAS, MA. DOLORES MOREIRA CORONEL Y MARISELA OROZCO ABAD. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Registradas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este No habiendo participaciones del presente punto del orden del día momento. someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con dieciséis votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD. Ya contando los votos de las Regidoras que acaban de ingresar al Cabildo.

ACTA DE CABILDO No. 66 DE FECHA: 09 de Noviembre de 2020 Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Presentación de la terna por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal para nombrar Director de Seguridad Pública Municipal, lo anterior para su análisis y en su caso designación.
- **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de marzo del año 2020, presentado por la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.





- **3.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: el informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, presentado por la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
- **4.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de autorización para que el recurso destinado por el Gobierno del Estado de Zacatecas como compromiso financiero y gastos municipales bajo el convenio de transferencia por un monto de \$5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sea utilizado como fuente de financiamiento para cubrir obras realizadas dentro del Programa Municipal de Obra del Ejercicio Fiscal 2020, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
- **5.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de autorización para realizar la transferencia de saldos a la cuenta concentradora número 0115412870 para la cancelación de cuentas bancarias derivadas de los saldos de los programas VIVAH cuenta número 0194827074 y reencarpetamiento y bacheo 2018 cuenta número 0111602101 todas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A; y la reasignación de dichos recursos en el Programa Municipal de Obra Ejercicio Fiscal 2020, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.
- **6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de autorización para realizar una modificación al presupuesto de egresos 2020, en el programa de gobierno Fondo IV Ramo 33, subprograma 501 obligaciones financieras 2020 para cubrir los pagos que a continuación se describen: **pago de estimación 1**: correspondiente a los trabajos ejecutados al amparo del contrato número MF OP CP PRODDER-01-20 de la obra "Construcción del tanque superficial de vidrio fusionado al acero con capacidad de 2,250 m3 en rebombeo Pardillo", por la cantidad de \$ 818,652.32. **Pago de estimación 2**: correspondiente a los trabajos ejecutados al amparo del contrato número MF OP CP PRODDER-01-20 de la obra "Construcción del tanque superficial de vidrio funcionado al acero con capacidad de 2,250 m3 en rebombeo Pardillo", por la cantidad de \$ 4,483,036.37, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.





DICTAMEN:

- 1.- Presentación de la terna por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal para nombrar Director de Seguridad Pública Municipal, lo anterior para su análisis y en su caso designación. 1.- Claudio Alberto Castro Macías, 2.-Roberto Valdez Valdez, 3.- Erick Leal Alarcón. Quienes estén a favor de la propuesta con el número 1, manifestarlo en este momento. Catorce votos. Quienes estén a favor de la propuesta número 2, manifestarlo en este momento. Cero votos. Quienes estén a favor de la propuesta con el número 3, manifestarlo en este momento. Un voto. Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que por mayoría de votos queda la terna de la siguiente manera Claudio Alberto Castro Macías con catorce votos, Roberto Valdez Valdez, con **0 votos** y Erick Leal Alarcón con **1 voto**. Por lo cual ha quedado aprobado por este H. Ayuntamiento y se designa como nuevo Director de Seguridad Pública Municipal al C. Claudio Alberto Castro Macías, por lo cual en este momento le solicitamos al nuevo Director de Seguridad Pública Municipal pase al frente para la correspondiente toma de Protesta. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Compañero Director de Seguridad Publica, de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas. Compañero Ciudadano: "Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como Director de Seguridad Pública de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio. Si así no lo hicieres que el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan, muchas felicidades Director".
- 2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de marzo del año 2020, presentado por la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Expresando mis saludos señor Presidente. Para informar al Pleno de esta autoridad, que en pasada Sesión Extraordinaria del día 5 de noviembre del año en curso los integrantes de la Comisión de Hacienda que integraron Cuórum tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos





correspondiente al mes de marzo del presente ejercicio. Situación que fue debidamente abalada por la firma que estamparon en el Dictamen que se sube a este Pleno para su análisis y discusión, es cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2020, presentado por la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Gracias señor Presidente, insisto pues en mis saludos. E informo que en la misma Sesión del día 5 de noviembre del año en curso las integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia aprobaron por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al primer trimestre del año que se informó con oportunidad y que ahora en este momento se presenta para su análisis y discusión. Muchas gracias Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





- 4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para que el recurso destinado por el Gobierno del Estado de Zacatecas como Compromiso Financiero y Gastos Municipales bajo el convenio de transferencia por un monto de \$5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), sea utilizado como fuente de financiamiento para cubrir obras realizadas dentro del Programa Municipal de Obra del Ejercicio Fiscal 2020, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Gracias señor Presidente, en alusión a la misma Sesión Extraordinaria de fecha 5 de noviembre del año en curso, pongo en conocimiento de esta Soberanía Popular que los integrantes de la Comisión tuvieron a bien aprobar por Unanimidad destinar la cantidad de \$5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), de fuente de financiamiento convenida con Gobierno del Estado para robustecer el Programa Municipal de Obra, por lo que se tiene pensado e insisto atender las necesidades del programa y soportar el techo presupuestal que en sesiones anteriores ya había sancionado esta H. Autoridad, es cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este No habiendo participaciones del presente punto del orden del día momento. someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación guienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para realizar la transferencia de saldos a la cuenta concentradora número 0115412870 para la cancelación de cuentas bancarias derivadas de los saldos de los programas VIVAH cuenta número 0194827074 y Reencarpetamiento y bacheo 2018 cuenta número 0111602101 todas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, S.A; y la reasignación de dichos recursos en el Programa Municipal de Obra Ejercicio Fiscal 2020, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito





dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Continuando con los informes que me obliga la ley para este Pleno y en atención a los trabajos que se desahogaron el 5 de noviembre del año en curso entero a esta Soberanía Popular que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia en la referida Sesión aprobaron por Unanimidad la autorización para que la cuenta concentradora 0115412870 reciba la cancelación de las cuentas derivadas de dos programas: el primero de ellos programa VIVAH del 2014 y Reencarpetamiento y bacheo 2018. Ambas cuentas para que también sean reasignadas para solventar los montos de la ampliación presupuestal del Programa Municipal de Obra, después del análisis de los integrantes de la Comisión aprobaron por Unanimidad la solicitud planteada por la Dirección de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas Muchas gracias. gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante Regidora, Marisela Orozco Abad.- Muchas gracias, señor Presidente. Nada más para que quede asentado la cantidad que va estar en la cuenta concentradora que nos hagan favor de decirnos la cantidad, eran de cuatro millones... nada más como no viene nada más en el dictamen para que quede asentado en el acta, seria cuánto. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- La cantidad señor Presidente que ingresaría por parte de la Dirección de Finanzas y Tesorería, pero es correcta la apreciación que hace la Regidora, es de \$4,400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Una vez discutido el presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a; la solicitud de autorización para realizar una modificación al Presupuesto de Egresos 2020, en el Programa de Gobierno Fondo IV Ramo 33, Subprograma 501 Obligaciones Financieras 2020 para cubrir los pagos que a continuación se describen: pago de estimación 1: Correspondiente a los trabajos ejecutados al amparo del contrato número MF OP CP PRODDER-01-20 de la obra "Construcción del tanque superficial de vidrio fusionado al acero con





capacidad de 2,250 m3 en rebombeo Pardillo", por la cantidad de \$818,652.32 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.), Pago de estimación 2: correspondiente a los trabajos ejecutados al amparo del contrato número MF OP CP PRODDER-01-20 de la obra "Construcción del tanque superficial de vidrio fusionado al acero con capacidad de 2,250 m3 en rebombeo Pardillo", por la cantidad de \$4,483,036.37 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.), solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia E. Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Gracias. Para enterar a esta Soberanía Popular que en la misma Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda se les expuso a los integrantes de la Comisión la necesidad que había de cubrir el monto de estas dos estimaciones con recursos del Fondo IV como obligación financiera para efecto que después el Fondo Federal Programa PRODDER de devolución de derechos refaccione esa cantidad y se siga utilizando el recurso en las obras del Plan Municipal de Obra, información que se discutió y Se analizó con precisión, con prontitud y con esmero por parte de los integrantes de la Comisión y por esa razón fue aprobado por Unanimidad, es cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con quince votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

7.- De la solicitud de autorización para la ampliación al presupuesto de la cuenta de la unidad administrativa 530, proyecto 304004 por un monto de \$1,934,000.00 (un millón novecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de vehículos y bajo el mismo tenor se solicita la autorización para que el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, firmen conjuntamente e contrato de compra venta de bienes muebles





(vehículos) con el Municipio de Guadalupe Zacatecas, representado por el Mtro. Julio Cesar Chávez Padilla, la Lic. María de la Luz Muñoz Morales y el L.A.E. José Alejandro Zapata Castañeda, en su calidad de Presidente, Sindico y Tesorero Municipal respectivamente. Y se inscriba el adeudo en la cuenta pública, para que los pagos se encuentren legalmente presupuestados. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Gracias, señor Presidente, pongo a conocimiento de este Pleno el mismo día que lleva por fecha, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tuvieron a bien aprobar la ampliación del presupuesto asignado a la unidad administrativa de recolección y limpia dentro del proyecto 304004 por un monto de \$1,934,000.00 (un millón novecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), y que esta cantidad sea destinada para la adquisición de vehículos de recolección y limpia que puso en pública subasta el Gobierno de Guadalupe Zacatecas en ese mismo tenor se autorizó para que su servidora en compañía del señor Presidente Municipal podamos firmar en dicho contrato bajo las estipulaciones que ambos entes pactaron previamente, y se pueda concretar el acto jurídico de la compra venta de estos bienes que vendrán a reforzar las actividades de recolección de residuos sólidos que recientemente ha sufrido un incremento sensible, es cuanto señor Presidente. Sigo a las órdenes para cualquier aclaración. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por MAYORÍA. Con dos abstenciones de los Regidores, Maricela Orozco Abad y Raúl Medrano Quezada.





ACTA DE CABILDO No. 67 DE FECHA: 18 de Noviembre de 2020 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a: la Propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para que se declare como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para llevar a cabo la entrega del Premio Municipal del Deporte 2020.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a: la autorización de cambio de uso de suelo del terreno ubicado sobre la Avenida Circunvalación Sur No. 515 de la Colonia Doctores, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, para la construcción del Nuevo Hospital General de Zacatecas.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a: la Propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para que se declare como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para llevar a cabo la entrega del Premio Municipal del Deporte 2020. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar





lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 17 de noviembre del presente año para tratar el asunto relacionado a: la Propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para que se declare como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para llevar a cabo la entrega del Premio Municipal del Deporte 2020. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la Propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para que se declare como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para Ilevar a cabo la entrega del Premio Municipal del Deporte 2020. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zacatecas a 17 de noviembre del año 2020, Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a: la autorización de cambio de uso de suelo del terreno ubicado sobre la Avenida Circunvalación Sur No. 515 de la Colonia Doctores, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, para la construcción del Nuevo Hospital General de Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación.





Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 17 de noviembre del presente año para tratar el asunto relacionado a; la autorización de cambio de uso de suelo del terreno ubicado sobre la Avenida Circunvalación Sur No. 515 de la Colonia Doctores, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, para la construcción del Nuevo Hospital General de Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción III, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90 y 91, Fracciones I, II, III y IX, 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo y conforme a los Artículos 22 Fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 Fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN**: Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización de cambio de uso de suelo del terreno ubicado sobre la Avenida Circunvalación Sur No. 515 de la Colonia Doctores, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, para la construcción del Nuevo Hospital General de Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zacatecas a 17 de noviembre del año 2020, Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Agostadas las participaciones y una vez suficientemente discutido del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





ACTA DE CABILDO No. 68 DE FECHA: 20 de Noviembre de 2020 Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

1.- Entrega del Premio Municipal del Deporte 2020, y a su vez reconocimiento a los Mejores Deportistas del año 2020 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, por parte del Presidente Municipal el Licenciado Saúl Monreal Ávila.

DICTAMEN:

1.- Entrega del Premio Municipal del Deporte 2020, y a su vez reconocimiento a los Mejores Deportistas del año 2020 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, por parte del Presidente Municipal el Licenciado Saúl Monreal Ávila. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito desahogar el presente punto al Maestro Ricardo Flores Pereyra, Titular del Inst. Mpal. Del Deporte, tenga a bien informarnos de los resultados de convocatoria expedida al respecto. Maestro Ricardo Flores Pereyra, Titular del Inst. Mpal.- Buenos días me da mucho gusto que estemos aquí reunidos en este impresionante recinto y en una fecha tan importante para todas y para todos los mexicanos en principio saludo con mucho respecto a las autoridades Municipales que el día de hoy nos acompañan al M. en D. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. La M. en D. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal. Al Lic. Juan Manuel Loera López Secretario de Gobierno Municipal, las Regidoras y Regidores de este H. Cabildo. A los Jefes de Departamento, a todos ustedes, muchas gracias. A los representantes de los diferentes medios de comunicación, gracias por asistir. Y un saludo muy importante a todas y todos los deportistas distinguidos que el día de hoy nos acompañan en este premio en esta ceremonia importante donde se les reconoce el esfuerzo y el día de hoy este ayuntamiento y este administración que encabeza el presidente les reconoce, hoy nos encontramos aquí reunidos todas y todos nosotros con el simple objetivo de reconocer a toda la Elite Deportiva de Fresnillo a todos los que nos han reglado enormes satisfacciones, a todos lo Fresnillenses insisto el día de hoy esta administración les reconoce los mejores resultados en el año 2019 y 2020 presidente Saúl, Autoridades Municipales regidoras, regidores amigos de los medios





de comunicación deportistas les informo que recibimos un total de 66 currículos deportivos, esto representa casi cuatro veces lo que vivió el año 2019 esto quiere decir que todos ustedes mostraron interés no únicamente por el premio importante económico que el día de hoy esta administración les va entregar a quienes resulten ganadoras o ganadores sino también nos da entender que ustedes se interesaron para que este ayuntamiento les reconozca ese esfuerzo es un día importante este premio generó grandes expectativas generó enormes expectativas por lo tanto nosotros decidimos buscar y encontrar a un jurado calificador que estuviera a la misma altura es por eso que yo agradezco a la maestra Jaqueline de la Torre, Jaime Carrión, al profesor Raúl Sánchez, a Miguel Alvarado, Adolfo Márquez, gracias por su tarea, tuvieron una difícil tarea reconozco su imparcialidad, su objetividad y su seriedad y a todas y todos ustedes deportistas tengan la certeza que este procedimiento que llevó poco más de una semana se llevó a cabo con algo que ha caracterizado esta Administración pero sobre todo al Presidente Saúl, con responsabilidad y con transparencia en ningún momento reino los sentimentalismos y ni las emociones y eso le reconozco al jurado, agradezco y aprovecho este espacio para reconocer a quien con mucho orgullo yo he denominado: El Gran Instituto Municipal del Deporte, a las compañeras y compañeros gracias por hacer un extraordinario equipo ustedes son los responsables de todo lo que aquí pasa, presidente Saúl hoy le cumples a Fresnillo una vez más a hora en el tema deportivo a mí me da mucho gusto que los deportistas y la familia de atletas Fresnillenses distingan en ti ese espíritu de servicio esa responsabilidad esa capacidad es por eso que vo pido a dos atletas Fresnillenses solicito en principio que los regidores que con todo respeto el Cabildo y todos ustedes nos pongamos de pie y que pase José Manuel Gonzales Flores, él es un atleta destacado multidisciplinario con alguna discapacidad y también solicito a Martin carrillo Nava atleta Fresnillense para que le entreguen a nombre de todos ustedes este sencillo reconocimiento al Presidente Saúl Monreal Ávila. Por favor tomar asiento ya para concluir, así como juntos hicimos historia con mucho trabajo y mucha dedicación yo estoy convencido presidente que con tu liderazgo, tu espíritu de servicio y tu compromiso hacia con Fresnillo, con el respaldo de toda la familia deportiva y la de tu servidor estoy plenamente convencido de que juntos seguiremos por Fresnillo, muchas gracias a todas y todos ustedes mi reconocimiento y mi admiración. (Mensaje del Lic. Saúl Monreal Ávila) Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias muy buenos días quiero primero reconocer ese esfuerzo que se ha hecho desde el instituto municipal del deporte como ustedes saben es la tercera edición no se retomó este premio y la verdad a mí me da mucho gusto a ustedes les consta que desde mi Administración desde que iniciamos uno de los compromisos ha sido el deporte,





porque estoy convencido que atreves del deporte se combate el ocio es por salud por disciplina y sobre todo se sientan buenos referentes el día de hoy a mí me da gusto ver tanto talento, tanta gente que yo les he dicho hoy lo dije en una entrevista de radio muchos han batallado para llegar donde están no ha habido yo digo que es un tema pendiente de los tres niveles de gobierno ayudar en esta política pública del deporte se le debería de apoyar más a los deportistas nosotros hemos hecho un esfuerzo de no nada más traer eventos de nivel para que los jóvenes se motiven para que los jóvenes decidan incorporarse a la actividad deportiva sino también hemos estado en espacios deportivos con el box a mí me da gusto que ahorita más de noventa jóvenes estén inquietos y tengan el interés de participar en la actividad boxística, el boli con el pabellón, básquet, todas estas actividades todas estas acciones sirven bastante, y hoy la verdad me da mucho gusto porque en esta Sesión Solemne tan especial para ustedes, para nosotros como Fresnillenses, para los Regidores, para nuestra Sindico, que mejor que compañía de mi señora esposa, de Lupita Pérez, que siempre ha estado muy comprometida incluso pues ella yo la consideraría una atleta porque siempre ha estado en la actividad física, pero sobre todo ya estamos extrañando esas carreras con causa, fueron cerca de dieciséis se nos vino la pandemia, cancelamos todo pero me da mucho gusto que hoy me acompañe en esta gran Sesión Solemne muchas gracias la quiero mucho, y ha sido un respaldo para su servidor una inspiración porque ella tiene doble esfuerzo además de estar en actividades del DIF atiende a mis hijos está muy al pendiente de la casa por eso muchas gracias por acompañarme. Y quiero también agradecer, la verdad nunca ha sido mi interés más que reconocer al deportista, reconocer esta actividad, yo nunca he sugerido ni al anterior director del instituto ni en este al jurado ha habido plena libertad de que ellos definan lo que en verdad es. Y yo quiero hoy recocer a todo el jurado, a nuestro amigo por supuesto el Mike Alvarado, muchas gracias por participar en esta labor, a nuestra a miga Jaqueline también se incorpora al jurado a nuestro amigo Jaime Carrión también muchas gracias, a Raúl Sánchez también gracias por participar en este jurado y también desde aquí le mandamos un fuerte abrazo a nuestro amigo Adolfo Márquez que es el Director del INCUFIDES en Zacatecas, también muchas gracias. Quiero decirles todos los que participaron, lo decía hace rato Ricardo, es histórico, histórica esta participación, y quiero reconocer a todos porque todos son ganadores, todos por el hecho de estar aquí es el reconocimiento para todos porque todos han hecho un gran esfuerzo y desde el Municipio a nombre de los Regidores a nombre de los Fresnillenses les reconocemos a todos los deportistas que participaron muchas felicidades en norabuena a todas y cada uno de ustedes en sus diferentes disciplinas quiero también agradecer mucho a nuestros Regidores que créanmelo he tenido un apoyo un respaldo





para beneficio de Fresnillo y todos los Regidores nos hemos la camiseta, Fresnillo!!! No de partidos, no de tintes políticos sino de un interés general de un interés que es como desarrollar y como mejorar nuestro Municipio todos hemos coincidido que había muchas necesidades que estamos haciendo un esfuerzo pero que en estos dos años y cuatro meses hemos logrado avances significativos no nada más en materia deportiva, materia cultural, materia de obra pública, en materia de servicios públicos y que ha sido también con este respaldo, así como hoy están respaldando al Premio Municipal del deporte así han estado en muchas actividades muchas gracias regidores, regidoras por ese apoyo a nuestra Síndico Municipal y al Secretario del Ayuntamiento muchas gracias a todas y todos ustedes. Quiero también decirles que este premio en un principio el primer año surgió que fuera un estímulo al premio de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y el siguiente año. Dije muy poco, vamos a dejarlo en \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en esta edición 2020 son \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100M.N.), para los ganadores, entrenador y atleta o jugador, y yo deseo que las demás administraciones sigan aumentándolo porque eso y demás se merecen aquel que se reconozca como deportista, aquel premio del deporte por eso a mí me da mucho gusto si bien es muy poco es un estímulo sé también que nuestra realidad en este momento no ha sido fácil para todos nos cambió la pandemia en el mes de marzo cerramos gimnasios, cerramos espacios deportivos se paró la actividad deportiva entre otras cosas muchos atletas mucha gente que se dedica a la actividad física pues en la desesperación recuerden que tuvimos en confinamiento cerca de tres meses confinamiento total, para mí no ha sido fácil ha sido un poco complejo porque por un lado la presión social, pero por otro la situación difícil de salud la situación complicada en este momento estamos al diez por ciento de capacidad del hospital y así está la situación en el estado, en nuestro país, por eso ustedes todos debemos de asumir con responsabilidad todas las acciones y todo lo que este dentro de nuestras manos, aquí ya depende de todos la conciencia de cada quien, y por eso deseo que todos tengamos salud que nos cuidemos va ser como lo hice informa atípico como se vio un año sin feria como se ha visto muchas actividades canceladas a la mejor va ser una navidad diferente a lo mejor sin posadas yo acabo de cancelar la posada del Ayuntamiento y así todos debemos de actuar con esta responsabilidad por eso todos debemos de estar conscientes de que no es fácil que es una situación anormal la que estamos viviendo y que deseamos que los próximos días, meses se vayan normalizando, yo quiero felicitar a todos por ese espíritu de salir a delante por esa entrega que ustedes han hecho en lo personal y eso a nosotros como ciudadanía nos motiva pero sobre todo motiva a los que vienen en pleno crecimiento, por eso enhorabuena y mi felicitación a todas y todo lo participantes mi reconocimiento y sobre





todo mi admiración. Muchas gracias y que dios me las ayude y me los ayude a todos. Entrega de reconocimientos por parte del Presidente Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, Lic. Saúl Monreal Ávila al jurado: Jaqueline de la Torre Dueñas, Jaime Carrión Cardoza, Raúl Sánchez Sánchez, Miguel Alvarado Rodríguez. significativa a cinco deportistas Fresnillenses: Oscar Hernández Esparza, deportista con discapacidad, Osmar Arteaga Delgado de la disciplina de béisbol, Edgar Javier Rodarte Menchaca de la disciplina de ciclismo, Ernesto Miguel Ramírez Castro también de la disciplina de ciclismo, entrenadora de básquetbol Esmeralda Cedillo Rivas. Andrea Gurrola Pacheco, Israel Sánchez Valtierra, José Manuel González Flores, Juan Fernando Núñez Magallanes, Rafael Gildardo García Ruedas, Ilse Raguel Ortega Ramírez, Atenas Michel Vázquez, Davnha Sophía González Ruedas, David Rafael Ortiz Díaz, Mirna Juliana Rodríguez Torres, Pedro García Tavares, Rodrigo Joaquín Araya Jorquera, Cristian Fabián García, Martin Carrillo Nava, Ban000dam Sánchez Pérez, José Ángel Alaníz Ordoñez, Bryan Antonio Rivera Herrera, Francisco Javier Aviña Cervantes, Estefany Chávez Moreira, Ángel Elías Méndez, Erika Guadalupe Chávez Molina, Mario Eduardo Jaramillo Rodríguez, Edgar Rodarte Martínez, Luis Abraham Rodríguez Carrillo, María José Herrera Acosta, Osvaldo Herrera Acosta, Luis Trujillo Guardado, Maximiano Valdez Vanegas, Pedro García Mascorro, Luis Jesús Pérez Medina, José Herrera Gurrola, Héctor Hugo Guevara Dorado, Javier Rodríguez Sánchez, Fernando Abraham Miramontes De León, David Román Graciano, Eleazar Román González, Juvencio Carlos Basurto, Ernesto Hernández Ramírez, Juan Pedro García Sifuentes, José Gilberto Rodarte Bernal, Juan Carlos Sandoval Delgado, José Rafael Gómez González, María Luisa Rodríguez Alvarado, Albina Cerrillo Mancinas, María Guadalupe Rucobo, Marta Leticia Hernández Pulido, Gracie Paloma Espinoza Hernández, Irving Espinoza Hernández, Alejandro Alberto Jara García, Juan Gerardo Hernández Vargas, Omar Arroyo Sánchez, Omar Javier Ramírez Acosta, María José Alaníz Ramírez, Larisa Rojas Hernández, Brisa Rojas Hernández, Andrea Lissette Benites Torres, Sergio Noriega Romo, María Araceli Valtierra Roldan, Pablo Manuel Ganadores de este premio municipal 2020: Deportista ganador al García Sifuentes. Premio Municipal del Deporte: José Ángel Alaníz Ordoñez, Selección Nacional de Triatlón por cuatro años consecutivos, Campeonato Americano de Triatlón pasando al Mundial Junior Elite, tercer lugar en Olimpiada Nacional, y Final Mundial del Triatlón ITU 2019 Lausana XIIV lugar a nivel Mundial. Felicidades al ganador. Y el entrenador ganador al Premio municipal del deporte: Luis Jesús Medina Pérez, nueve medallas en Olimpiada Nacional, tres de oro, cuatro de plata y dos de bronce, tres medallas de campeonato nacional primera fuerza, tres de bronce y cuatro medallas internacionales representando a México, cuatro de bronce, muchas felicidades.





ACTA DE CABILDO No. 69 DE FECHA: 27 de Noviembre de 2020 Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a la propuesta del Lic. Saul Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que, debido a la situación de causa de fuerza mayor por los daños estructurales que sufriera el recinto oficial de este Honorable Cabildo, las subsiguientes sesiones se lleven a efecto de manera provisional en el "FOYER" del teatro J. González Echeverria de esta misma ciudad de Fresnillo, Zacatecas.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; que la L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del Municipio de Fresnillo Zacatecas, soliciten en comodato a la Secretaria de Administración de Servicio Público de Gobierno del Estado de Zacatecas, las instalaciones del edificio "A" denominado Centro de Atención a la ciudadanía y que hoy se conoce como la Nueva Presidencia, ubicado en Avenida Plateros, Colonia Arboledas y que de ser autorizado se firme el contrato correspondiente.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; que la L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del Municipio de Fresnillo Zacatecas, soliciten en donación al Gobierno del Estado de Zacatecas el inmueble que ocupa las instalaciones del edificio "A" denominado centro de Atención a la ciudadanía y que hoy se conoce como la Nueva Presidencia, ubicado en Avenida Plateros, colonia Arboledas y que de ser autorizado se firme el contrato correspondiente





DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la propuesta del Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que, debido a la situación de causa de fuerza mayor por los daños estructurales que sufriera el recinto oficial de este Honorable Cabildo, las subsiguientes sesiones se lleven a efecto de manera provisional en el "FOYER" del Teatro J. González Echeverría de esta misma ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- En Sesión Ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 26 de noviembre del presente año, para tratar el asunto referente a la propuesta del Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que, debido a la situación de causa de fuerza mayor por los daños estructurales que sufriera el recinto oficial de este Honorable Cabildo, las subsiguientes sesiones se lleven a efecto de manera provisional en el "FOYER" del Teatro J. González Echeverría de esta misma ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizada y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción III, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII v IX, 90, 91 Fracción I,II, III v IX, 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Gobernación y seguridad Publica, tiene a bien aprobar el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD la propuesta del Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que, debido a la situación de causa de fuerza mayor por los daños estructurales que sufriera el recinto oficial de este Honorable Cabildo, las subsiguientes sesiones se lleven a efecto de manera provisional en el "FOYER" del Teatro J. González Echeverría de esta misma ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac., a 26 de noviembre del 2020, el Presidente de la Comisión Lic. Saúl Monreal Ávila y Regidores que la integran. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación





del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; que el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del Municipio de Fresnillo Zacatecas, soliciten en comodato a la Secretaria de Administración de Servicio Público de Gobierno del Estado de Zacatecas, las instalaciones del edificio "A" denominado Centro de Atención a la ciudadanía y que hoy se conoce como la Nueva Presidencia, ubicado en Avenida Plateros, Colonia Arboledas y que de ser autorizado se firme el contrato correspondiente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Buenas tardes con su permiso señor presidente, para informar a los presentes que además del Cuerpo Edilicio que hace quorum todas la personas que nos honran con presencia, que el día de ayer en Sesión Extraordinaria en la Comisión de Hacienda y después de haber expuesto los motivos para solicitar en comodato el edificio A, de la Presidencia Municipal, dada la necesidad que surge de tener un espacio de actividades de las Unidades Administrativas de esta administración constitucional, se optó por la medida de solicitar en comodato el inmueble propiedad de Gobierno del Estado, dicho dictamen fue emitido por Unanimidad de votos, pero quiero hacer la observación señor Presidente, que además de los integrantes de la Comisión de Hacienda, hubo diversos Regidoras y Regidores que en apoyo al trabajo de los integrantes de la comisión, estuvieron respaldando las actividades al haber sido convocados sin voto pero con voz, estuvieron ahí presentes respaldando los trabajos, es cuanto por el momento señor Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta





de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a; que el L. en D. y M. en D. Saúl Monreal Ávila y la L. en D. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, en calidad de Presidente y Síndico Municipal respectivamente del Municipio de Fresnillo Zacatecas, soliciten en donación al Gobierno del Estado de Zacatecas el inmueble que ocupa las instalaciones del edificio "A" denominado centro de Atención a la ciudadanía y que hoy se conoce como la Nueva Presidencia, ubicado en Avenida Plateros, colonia Arboledas y que de ser autorizado se firme el contrato correspondiente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Con su permiso de nueva cuenta señor Presidente, para informar que en el mismo sentido la sesión extraordinaria de la comisión de hacienda y vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional, los integrantes de la misma comisión tuvieron a bien aprobar por unanimidad la solicitud de donación del inmueble que se denomina edificio A y que ocupara las instalaciones de la Presidencia Municipal en las distintas unidades administrativas, cabe hacer la aclaración que de momento al haber sido autorizado la solicitud del comodato entraremos con una causa generadora de la posesión absolutamente legal pero que el Municipio sin objeciones pueda seguir invirtiendo recursos públicos tiene que tener un instrumento jurídico que le permita acciones de traslado de dominio por eso es importantísimo que si conjuntamente podamos llevar los dos actos jurídicos entiendo que el Contrato de Comodato es en lo inmediato pero definitivamente se tiene que celebrar la donación para que la certeza jurídica sobre el inmueble que tenga que tener el Municipio no esté en tela de juicio o no esté en riesgo, es cuanto señor Presidente y únicamente aclaro que el Dictamen fue aprobado por Unanimidad por los integrantes de la comisión por el apoyo y respaldo de los demás Regidores y Regidoras que estuvieron presentes en el desarrollo de los trabajos, es Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.cuánto señor Presidente. Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo





levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con catorce votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

ACTA DE CABILDO No. 70 DE FECHA: 28 de Diciembre de 2020 Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a la propuesta que presenta el Licenciado Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para que se declare como recinto oficial de cabildo de este H. Ayuntamiento el Edificio de las Instalaciones de la Nueva Presidencia Municipal denominado Centro de Atención ciudadana, ubicada en Avenida Plateros número 1103, de la Colonia Arboledas, Fresnillo, Zacatecas; lo anterior para que en dicho lugar se lleven a cabo las reuniones de este H. Ayuntamiento de Fresnillo.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la autorización del tabulador de salarios del 2020, solicitud que presenta la Licenciada Juana Velia Ramos Rodríguez Coordinadora de Recursos Humanos.
- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de Abril del 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería;





- 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de Mayo del 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería;
- 5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de Junio del 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería;
- 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, de 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería;
- 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, solicitud que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas de este Ayuntamiento;
- 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), celebrada en fecha quince del mes de Diciembre del 2020, solicitud que presenta la ciudadana Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social.
- 9. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la solicitud que presenta el Licenciado Saúl Monreal Avila en su carácter de Presidente Municipal, sobre la autorización para operar Centro de





Apuestas con sala de sorteo de números y sorteo de símbolos y números a través de máquinas, atractivo turístico que tendrá su domicilio en la Privada Parra número 14, de la zona centro de Fresnillo, Zacatecas, a petición del Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico.

DICTAMEN:

1. Dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a la propuesta que presenta el Licenciado Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para que se **declare como** Recinto Oficial de Cabildo de este H. Ayuntamiento el Edificio de las Instalaciones de la Nueva Presidencia Municipal denominado Centro de Atención Ciudadana, ubicado en Avenida Plateros número 1103, de la Colonia Arboledas, Fresnillo, Zacatecas; lo anterior para que en dicho lugar se lleven a cabo las reuniones de este H. Ayuntamiento de Fresnillo. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al Regidor, Enrique Soto Pacheco.-Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 16 de diciembre del presente año. Para tratar el asunto relacionado a; la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila. en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para que se declare como Recinto Oficial de Cabildo de este H. Ayuntamiento el Edificio de las Instalaciones de la Nueva Presidencia Municipal denominado Centro de Atención Ciudadana, ubicado en Avenida Plateros número 1103, de la Colonia Arboledas, Fresnillo, Zacatecas; lo anterior para que en dicho lugar se lleven a cabo las reuniones de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, para que se declare como Recinto Oficial de Cabildo de este H. Ayuntamiento el Edificio de las Instalaciones de la Nueva Presidencia Municipal





denominado Centro de Atención Ciudadana, ubicado en Avenida Plateros número 1103, de la Colonia Arboledas, Fresnillo, Zacatecas: lo anterior para que en dicho lugar se lleven a cabo las reuniones de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Fresnillo. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 16 de Diciembre del 2020 el Presidente de la Comisión Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes que la conforman. Lic. Saúl Monreal Ávila. Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

2. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la autorización del tabulador de salarios del 2020, solicitud que presenta la Licenciada Juana Velia Ramos Rodríguez, Coordinadora de Recursos Humanos. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, **Síndico Municipal.-** Buenas tardes señor Presidente, para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular, que el pasado 16 de diciembre del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el tabulador de sueldos y salarios que se presentó a través de la Coordinación de Recursos Humanos para que estuviera vigente en el ejercicio 2019 sin embargo es prudente señor Presidente hacer la aclaración que este dictamen se presentó en el tiempo que acabo de mencionar derivado que la pandemia interrumpió severamente las negociaciones con el Sindicato, este retraso trajo consigo que se aprobara la modificación salarial de los compañeros hasta el mes de septiembre, posteriormente este convenio se tuvo que llevar hasta el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje para su inscripción y entrada en vigor y eso de nueva cuenta nos retrasó el proceso, derivado de que en el tribunal está cerrado las actividades por las razones que ustedes ya después va teníamos terminado el documento lamentablemente ocurrieron los hechos siniestrosos que ustedes ya





conocen y de nueva cuenta se volvió a retrasar, por esta razón se presentó hasta diciembre pero si cabe acarar que el tabulador se encuentra vigente y surte sus efectos a partir del primero de enero del 2019 y expira el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, es cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.-Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

3. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe Mensual de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Abril del **2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- En concordancia con lo antes expuesto, vuelvo agradecer la autorización que se me concede, e informo que en la misma Sesión del 16 de diciembre del año en curso, los integrantes de la comisión de Hacienda que en su momento integraron Quorum, aprobaron por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del presente ejercicio fiscal presentado por la Dirección de Finanzas y Tesorería a cargo de la M. en A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, en este momento es cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.-Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.





- 4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe Mensual de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Mayo del **2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Perdón señor Regidor. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.- El punto anterior se aprobó por Unanimidad si?. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sí se aprobó por Unanimidad. Juan Cristóbal Félix Pichardo. Regidor.- Me parece importante que quede así registrado porque de lo contrario se pensaría que es por mayoría, verdad!. Lic. Saul Monreal Ávila, Presidente Municipal.- O sea que mencione el Regidor, "Por Enrique Soto Pacheco, Regidor.- Es correcto, por Unanimidad". Unanimidad, señores Regidores, señor Presidente. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Gracias señor Regidor. Continuando de nueva cuenta reitero mis saludos a los y las presentes, y les informo que en la misma Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional de fecha 16 de diciembre del año en curso los integrantes de la Comisión de Hacienda que integraron Quorum en la misma Sesión, tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el Informe de Actividades en lo relativo a Ingresos y Egresos correspondientes al mes de mayo del presente Ejercicio Fiscal, información que pongo en conocimiento de este Pleno para lo conducente a seguir, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración, es cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.
- 5. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe Mensual de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio del 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Buenas tardes de





nueva cuenta, para informar a esta Soberanía Popular que en la misma Sesión Extraordinaria del 16 se diciembre del año en curso los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional aprobaron por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Junio del presente Ejercicio Fiscal en este momento señor Presidente, es cuanto lo que tengo que informar, gracias. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

6. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe Trimestral de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, de 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Muchas gracias señor Presidente, reiterando que mismo día 16 se diciembre del año en curso los Regidores, Marisela Orosco Abad, Silvia Leticia Marín García, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Nancy Grisette Solís Dávila, conjuntamente con una servidora, tuvieron a bien aprobar los componentes del Informe Trimestral relativo a los meses de abril, mayo y junio, del presente Ejercicio Fiscal, es decir del Segundo Trimestre de Actividades Financieras de esta Administración Municipal, aprobación que fue por Unanimidad y que por lo tanto se pone en este momento de conocimiento de esta H. Soberanía Popular para lo conducente a seguir, por mi parte es cuanto, señor Presidente. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.





Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

- 7. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- El dictamen señor Presidente, se refiere al Consejo de Desarrollo Municipal, Monreal Ávila, Presidente Municipal.- No, Presupuesto, aprobación del Presupuesto de Egresos. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Perdón, gracias señor Presidente, bueno aclaro a este H. Cuerpo Edilicio que el mismo día que lleva por fecha, se tuvo la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia en la que los Regidores que integraron Quorum, es decir, la Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, M. en E. Juan Cristóbal Félix Pichardo, conjuntamente con la Dir. de Finanzas y su servidora estudiamos y analizamos el presupuesto de Egresos para el siguiente Ejercicio Fiscal y el mismo fue aprobado por Unanimidad, por este momento es cuánto. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.-Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.
- 8. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente a la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), celebrada en fecha quince del mes de Diciembre del 2020, solicitud que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal. Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al Regidor, Enrique Soto Pacheco.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 24 de diciembre del presente año. Para tratar el asunto referente a;





"Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), celebrada en fecha quince del mes de Diciembre del 2020, solicitud que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD. la "Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), celebrada en fecha quince del mes de Diciembre del 2020, solicitud que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 22 de Diciembre del 2020 el Presidente de la Comisión Dr. Enrique Soto Pacheco y demás integrantes que la conforman. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.

9. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, referente a la autorización para operar Centro de Apuestas con sala de sorteo de números y sorteo de símbolos y números, a través de máquinas, atractivo turístico que tendrá su domicilio en la Privada Parra número 14, de la zona centro de Fresnillo, Zacatecas, a petición del Dr. José Manuel Escamilla Jaime, Director de Desarrollo Económico. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al Regidor, Enrique Soto Pacheco.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, celebrada el día 16 de diciembre del presente año. Para tratar el asunto relacionado a; la autorización para operar Centro de Apuestas con sala de sorteo de números y sorteo de símbolos y números, a través de máquinas, atractivo turístico que tendrá su domicilio en la Privada Parra número 14, de la zona centro de Fresnillo, Zacatecas. Una vez





analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción VIII, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Publica, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la autorización para operar Centro de Apuestas con sala de sorteo de números y sorteo de símbolos y números, a través de máquinas, atractivo turístico que tendrá su domicilio en la Privada Parra número 14, de la zona centro de Fresnillo, Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente Fresnillo, Zacatecas a 16 de Diciembre del 2020 el Presidente de la Comisión Lic. Saúl Monreal Ávila y demás integrantes que la conforman. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante Lic. Maribel Galván **Síndico Municipal.**- Buenas tardes señor Presidente, únicamente para que obre en el audio y de posterior transcripción del Acta, que no es el Municipio quien de conformidad a la ley de juegos y sorteos y su reglamento puede conceder una autorización de esta naturaleza. El Municipio únicamente concede un dictamen de no objeción siempre y cuando se reúnan las condiciones legales para emitirlo yo entiendo que los integrantes de la comisión revisaron que cercano al espacio de la calle parra no existen centros educativos, la compatibilidad urbanística lo permite, si hay condiciones, pero no es el Municipio quien otorga la autorización sino la Secretaria de Gobernación por ser una actividad del orden federal, pero si tiene el Municipio que emitir un Dictamen de no objeción a la realización de esas actividades por lo tanto emito mi voto en el sentido de que se apruebe, pero que se precise que no de autorización sino de no objeción para que se realicen esas actividades, es cuánto. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo con la propuesta hecha por la Síndico Municipal que sea de no objeción y no de autorización. Por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Enrique Soto Pacheco, Regidor.- Le informo señor Presidente, que con trece votos a favor el presente punto ha sido APROBADO por UNANIMIDAD.